

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En PRINCIPAL-PIRQUE, a 23 de JULIO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de JULIO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria LOS VIAJEROS DE PIRQUE. informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PIRQUE. que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de AGOSTO del año 2025
- Horario : inicio 15:30 término 19:00
- Lugar y dirección : JUNTA VECINOS EL BOSQUE
ALCALDE HERNÁN PRIETO #10
PRINCIPAL - PIRQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria LOS VIAJEROS DE PIRQUE.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	INARIO DAZA CARSET	8.768.650-7	Inario Daza C.
2	VERÓNICA ULLOA GODOY	10.454.888-1	Verónica Ulloa G.
3	ANA MARIA ROMERO SAA	6.514.915-6	ARomero Saa

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl